



COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO

OPINIÓN DE LA COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO
RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE
EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018

Palacio Legislativo, Ciudad de México, 30 de octubre de 2017.

OPINIÓN DE LA COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (Comisión de Presupuesto), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5, 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el Acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (Presupuesto) para el Ejercicio Fiscal 2018, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día 8 de septiembre de 2017.

En este sentido y en los términos establecidos en el artículo 39, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 157, numeral 1 fracción IV y 220, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, esta Comisión Ciudad de México somete a consideración de la Comisión de Presupuesto, la Opinión sobre modificaciones diversas al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 en el Gasto del Sector de la Ciudad de México, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

El día 8 de septiembre de 2017, el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, para su estudio, análisis, discusión y dictamen.

Con fecha día 3 de octubre de 2017, la Comisión de Presupuesto turnó a las Comisiones Ordinarias, de acuerdo a su competencia, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 para su estudio, análisis y opinión. Los integrantes de la Comisión Ciudad de México reciben el Proyecto de Presupuesto 2018 conscientes de que éste se elaboró antes del sismo del 7 de septiembre que

golpeó con fuerza a 7 entidades federativas y el del 19 de septiembre que afectó gravemente a la Ciudad de México. Así mismo, que estos fenómenos macrosísmicos fueron antecedidos por huracanes y tormentas que causaron inundaciones en por lo menos 3 entidades. La Comisión ha seguido con atención la admisión por parte de las autoridades hacendarias de que, ante los daños sufridos, el PPF2018 deberá sufrir ajustes así como los planteamientos de autoridades del Gobierno de la Ciudad de México respecto a las dimensiones de las afectaciones en infraestructura y en vivienda.

Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente Opinión, se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector competencia de la Comisión, se llevaron a cabo diversas consultas y reuniones de trabajo con diferentes interesados en la materia:

1. Reuniones con el secretario de Finanzas de la Ciudad de México en la décima novena reunión ordinaria de la Comisión Ciudad de México el 12 y 19 de octubre de 2017.
2. Reuniones con dependencias y entidades de la administración pública de la Ciudad de México en mesas de trabajo en el mes de octubre de 2017 (Desarrollo Urbano y Vivienda, Obras y Servicios, Protección Civil, Gobierno, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Sistema de Transporte Colectivo Metro).
3. Reunión con científicos sobre los impactos del sismo del 19 de septiembre de 2017 y sus propuestas para la reconstrucción, recuperación y transformación de la Ciudad de México

De igual forma, esta Comisión recibió de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el oficio No. D.G.P.L 63-II-8-4449 Exp.: 302, acuerdo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mediante el cual se exhorta a la Cámara de Diputados a revisar y ajustar a la nueva realidad pos sismos el Fondo de Capitalidad que constitucionalmente le corresponde examinar a la Cámara de Diputados.

Así, la reforma constitucional del 29 de enero de 2016 menciona en el párrafo tercero del apartado B del artículo 122 que “La Cámara de Diputados, al dictaminar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, analizará y determinará los recursos que se requieran para apoyar a la Ciudad de México en su carácter de Capital de los Estados Unidos Mexicanos y las bases para su ejercicio.”

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO

OPINIÓN DE LA COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO
RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE
EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018

1. En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación el ejecutivo federal propone un Presupuesto limitado para los montos federalizados destinados a la Ciudad de México. Se proponen reducciones a varios rubros de inversión que ya se habían visto afectados en el Presupuesto 2017 y que después del Sismo del 19 de septiembre, requieren se restituyan. Para la Ciudad de México se proyectó una reducción de **\$5,454,783,634.00**, de acuerdo al cuadro siguiente:

| CONCEPTO | PEF 2017 | PPEF 2018 |
|--|---------------------|---------------------|
| Fondo de capitalidad | \$ 2,450,000,000.00 | \$ 1,250,000,000.00 |
| Ampliación línea 12 metro | \$ 500,000,000.00 | \$ 1,000,000,000.00 |
| Ampliación Línea 9 del metro y su conexión con las líneas 1 y 12 | \$ 0.00 | \$ 0.00 |
| Fondo Metropolitano | \$ 338,712,687.40 | N.D. |
| Subsidio, administración del agua y agua potable (APAZU) | \$ 309,425,693.00 | \$ 231,751,803.00 |
| Hidroagrícola | \$ 21,446,568.00 | \$ 48,640,501.00 |
| Rural concurrente | \$ 26,700,000.00 | \$ 11,000,000.00 |
| Programa de fortalecimiento de los servicios estatales de salud | \$ 96,193,582.00 | N.D. |
| Fondo para la accesibilidad de las personas con discapacidad | \$ 28,532,610.00 | N.D. |
| Instituciones estatales de cultura | \$ 0.00 | \$ 0.00 |
| Ciudades patrimonio | \$ 15,000,000.00 | \$ 15,000,000.00 |
| UACM | \$ 150,000,000.00 | \$ 0.00 |

COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO

OPINIÓN DE LA COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO
RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE
EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018

| | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Fortalece (Fondo para el fortalecimiento de la infraestructura estatal y municipal) | \$ 391,000,000.00 | 0.00 |
| Proyectos de desarrollo regional | \$ 810,123,333.00 | \$ 0.00 |
| Fondo de Cultura | \$ 91,168,028.91 | \$ 0.00 |
| Subsidio en materia de seguridad pública | \$5,000,000.00 (nacional) | \$5,000,000.00 (nacional) |
| Programa nacional de prevención al delito | \$214,000,000.00 (nacional) | \$218,000,000.00 (nacional) |
| Fondo de apoyo a migrantes | \$ 8,979,205.00 | \$ 0.00 |

El proyecto presentado por el Ejecutivo contempla reducciones o falta de asignación en rubros del Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas:

- El Fondo de Capitalidad se presenta con una asignación de \$1,250,000,000.00 para 2018 que representa 50% menos que 2017 y 69% menos en relación al 2016.
- El Fondo Metropolitano, del que se asignaron en 2017 a la Ciudad de México 339 millones de pesos, para 2018 no se refleja ninguna variación real.
- Los proyectos de Desarrollo Regional pasaron de 1,666 millones de pesos en 2016 a 810 millones en 2017 y cero pesos para 2018.

También hay afectaciones importantes a proyectos específicos para la Ciudad de México:

- Reducción del 77% en los programas para agua con relación a 2016, al pasar de 989 millones de pesos a 232 millones para 2018. La disminución en los subsidios para agua potable y saneamiento no sólo ocasionará que, en vez de invertir para dar mantenimiento y mejorar las redes de distribución y la infraestructura de tratamiento de aguas residuales, se restrinja el uso de los recursos exclusivamente para la atención de acciones de mantenimiento de emergencia, cancelando la posibilidad de hacer frente a las inversiones

necesarias para dotar de manera regular a las zonas de la ciudad que tienen un abasto irregular y esporádico, lo que pone en entredicho el derecho al agua establecido en la Constitución Federal. Además, uno de los problemas más importantes como producto de los sismos de septiembre de 2017 es la ruptura de la red secundaria de agua potable y diversos ductos de drenaje, que se suma al grave problema de hundimientos diferenciados (subsistencia) que afectan a la Ciudad.

- En el subsidio en materia de seguridad pública y sobre el Programa Nacional de Prevención del Delito las asignaciones no presentan una variación significativa.
- Sobre el tema del Metro solamente se destinarán mil millones de pesos para la ampliación de la Línea 12, que representan 500 millones más que en 2017 y que se entiende por la inminente operación en 2018 del tren interurbano entre las ciudades de México y Toluca; sin embargo, no se inyectan recursos para las líneas 1, 9 y A del sistema que son necesarias para enfrentar la recepción de mayor número de población flotante y de recreo que vendrá a la Ciudad y utilizará este medio de transporte. Sin embargo, al poniente de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, dentro del Ramo 9 Comunicaciones y Transportes, se proyecta una inversión de 13,158 millones de pesos para el Tren Interurbano Ciudad de México – Toluca. Al oriente de la Zona Metropolitana se encuentra el proyecto del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México con una propuesta de inversión para 2017 de \$8,681,000,000.00, de los cuales \$3,181,000,000.00 corresponden al Ramo 16 Medio Ambiente, y \$5,500,000,000.00 también al Ramo 9 Comunicaciones y Transportes.
- Los recursos para el sector rural presentan una propuesta de reducción del 71% con relación a 2016, pasando de 38 millones de pesos a 11 millones en la propuesta de 2018, que contempla los recursos para los programas SNIDRUS, SENASICA Y COUSSA.
- El Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad se mantiene similar al año pasado.
- Los recursos destinados a las instituciones estatales de cultura se reducen de 34 millones en 2016 a cero pesos, y sólo se destinan en 2018 15 millones de pesos para la promoción de las ciudades patrimonio, en este caso, al Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco.

- La Universidad Autónoma de la Ciudad de México tampoco recibe asignación, pasando de 150 millones de pesos en 2017 a cero pesos en el proyecto 2018.
- Finalmente se advierte que el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, que en 2016 recibió una asignación por 460 millones de pesos, en 2017 de 391 millones, para 2018 no se le asignan recursos.
- Destaca también la inexistencia de recursos para programas presupuestarios relacionados con los proyectos de desarrollo regional, programa de fortalecimiento de los servicios estatales de salud, el fondo de cultura, así como el fondo de apoyo a migrantes

2. Diputados integrantes de la Comisión Ciudad de México plantearon inquietudes y propuestas de ampliaciones. Hay coincidencia en todos ellos respecto de la baja asignación de recursos para el Fondo de Capitalidad, lo que resulta inverosímil habiéndose aprobado la reforma política de la Ciudad de México. Durante la emergencia del 19S, la inversión juiciosa de los recursos del Fondo de Capitalidad demostraron su utilidad. Fue notable que el C5, fue la instalación que mejor permitió la coordinación entre el Ejecutivo Federal, el gobierno de la CDMX y los Jefes Delegacionales. En el C5 sesionaron el Presidente de la República y los titulares del Ejército y la Marina que tuvieron la responsabilidad de coordinar el Plan DN-III-E, brindando exactamente la función que obliga a la CDMX, por carácter de Capital de la República, de proteger, recibir y brindar todas las facilidades necesarias a los poderes federales.

- a) La diputada Evelyn Parra Álvarez (PRD) remite opinión en el sentido de aumentar al programa presupuestario sobre Administración del agua y agua potable para quedar en 1,000,000,000.00 en lugar de 231,751,803.00 que propone el proyecto de presupuesto.

Asimismo, solicita ampliación al Fondo de Capitalidad para quedar en 4 mil millones en lugar de los 1,250 millones propuestos por el ejecutivo federal en su proyecto de presupuesto.

Igualmente, en el cuerpo del decreto de presupuesto propone adicionar una parte final en el artículo 9, fracción III, y al artículo 10, párrafo tercero. También sugiere adicionar un artículo 10 bis para fundamentar y justificar el programa hídrico en materia de subsidios para entidades federativas, que se incluyen en el Anexo 1

b) La diputada Norma Xochitl Hernández Colín de Morena, presenta opinión en la que solicita la ampliación para:

- Fondo de Capitalidad, con una asignación total para 2018 de \$3,250,000,000.00.
- Fondo Metropolitano, con una asignación adicional por 2 mil millones de pesos, para un total de 5 mil 267 millones de pesos.
- Proyectos de Desarrollo Regional, con una asignación de 2 mil 836 millones de pesos.
- Agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas, con una asignación adicional de 1,500 millones de pesos, para un total de 1 mil 732 millones de pesos.

c) La diputada Alicia Barrientos Pantoja, de Morena, solicita la aprobación de un proyecto para organizaciones de la sociedad civil en materia de cultura y cinematografía denominado “Crealebrijeando” por un monto de un millón 179 mil 710 pesos.

d) El diputado Santiago Torreblanca Engell, del PAN, propone que los recursos destinados para el programa Hidráulica correspondiente a subsidios a las entidades federativas y municipios, en este caso para la Ciudad de México sea el equivalente al asignado en 2016, para este rubro, monto cercano a los 998 millones de pesos.

Por su parte el Gobierno de la Ciudad de México presenta carteras de proyectos de inversión a través de las siguientes dependencias y organismos:

a) La Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México presenta una solicitud de asignación de recursos para 57 proyectos correspondientes a diversos sectores como: seguridad pública, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, transportes, medio ambiente y recursos naturales, salud, infraestructura, cultura y cinematografía y desarrollo metropolitano entre

otros, por un total de \$12,618,554,193.00 pesos. Algunos de estos proyectos se financiarían con recursos del Fondo de Capitalidad.

- b) El Sistema de Aguas de la Ciudad de México plantea que la grave obsolescencia que afecta a la red hidráulica de la Ciudad de México y que se manifiesta entre otras cosas, en una pérdida de 40% del líquido por las fugas, sólo podría resolverse con una inversión sostenida, durante 40 años, de 6,500 millones de pesos, para mejorar los servicios de agua potable y saneamiento, resolver el abasto para los cientos de habitantes de la CDMX que hoy se abastecen mediante tandeos y el abasto de las futuras generaciones. La Comisión considera que inversiones tan altas y continuadas, tendrían financiarse mediante operaciones de créditos a largo plazo, probablemente con agencias internacionales. Por tanto, le parece razonable que para su propuesta de 2018 el Sistema de Aguas recuperar el promedio de asignaciones hasta antes de 2017, de aproximadamente \$1000 millones de pesos.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Propuestas de Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto del Sector.

1. La Comisión Ciudad de México coincide en la necesidad de asignar recursos al Fondo de Capitalidad por la cantidad de **\$4,000'000,000.00**. Dicho fondo se asigna a la Ciudad de México en su carácter de sede de los Poderes de la Unión y Capital de los Estados Unidos Mexicanos, con base en el artículo 122, apartado B, párrafo cuarto, de la Constitución Política. En ese sentido el Gobierno de la Ciudad de México, está obligado a garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio de las facultades constitucionales de los poderes federales, para ello se mandata a la Cámara de Diputados, para que, "al dictaminar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se analice y determinen los recursos que se requieran para apoyar a la Ciudad de México en su carácter de Capital de los Estados Unidos Mexicanos y las bases para su ejercicio."

Los recursos que se determinen para el Fondo de Capitalidad podrán cubrir la mayor demanda de servicios públicos que la condición de sede de los poderes federales implica, los gastos extraordinarios que se generan por los bienes y servicios públicos provistos por el Gobierno de la Ciudad, para asegurar las condiciones necesarias para el ejercicio de las facultades de los Poderes de la Unión y,

fundamentalmente, para las acciones de restauración, recuperación y transformación de la Ciudad de México por motivo de las consecuencias del sismo del 19 de septiembre.

La Comisión Ciudad de México se pronuncia de nueva cuenta para que los recursos destinados al Fondo de Capitalidad se manejen con el más alto grado de transparencia, bajo el principio de máxima publicidad.

2. En opinión de esta comisión, la Ciudad de México debe recibir al menos 1,938 millones de pesos correspondientes al fondo metropolitano del Valle de México.

3. Las asignaciones para el programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas, así como proyectos prioritarios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México deberán ser por un mil millones de pesos, tomando en cuenta las necesidades de inversión en este sector.

4. En materia de seguridad pública deben considerarse 418 millones 283 mil 380 pesos, mientras que, para el Programa Nacional de Prevención del Delito, 111 millones 235 mil 108 pesos.

5. La ampliación de la infraestructura de transporte, con implicaciones metropolitanas, del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en las líneas 1-9 y 12 deberá considerar 2,949.4 millones, 2,302.4 millones de pesos, respectivamente

6. Para el sector rural la propuesta es mantener los 38 millones de pesos para los programas SNIDRUS, SENASICA Y COUSSA, y para los programas concurrentes.

7. Los recursos para las instituciones estatales de cultura deberá considerar 34 millones de pesos, además de aplicar un fondo para la reconstrucción y restauración del patrimonio cultural de la Ciudad de México por 1,500 millones de pesos.

8. La Universidad Autónoma de la Ciudad de México recibió 150 millones de pesos en 2017, por lo se propone se mantenga una asignación igual para 2018.

9. El Fondo FORTALECE, para la Infraestructura Estatal y Municipal, debe ser igual que para 2017, de 391 millones de pesos.

10. Los recursos destinados al Programa de Apoyo a Migrantes debe mantenerse para 2018 con el mismo monto que en 2017.

COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO

OPINIÓN DE LA COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO
RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE
EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018

11. La Comisión considera apoyar la solicitud para proyectos prioritarios remitida por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México por 12,618.6 millones de pesos.

Así se acordó y votó en reunión plenaria de la Comisión Ciudad de México a los treinta días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

POR LA COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO

| INTEGRANTE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---------|-----------|------------|
| Dip. Cecilia Guadalupe Soto González Presidente | | | |
| Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo Secretaria | | | |
| Dip. Rocío Díaz Montoya Secretaria | | | |
| Dip. Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez Secretaria | | | |
| Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín Secretaria | | | |

COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO

OPINIÓN DE LA COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO
RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE
EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018

| INTEGRANTE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---------|-----------|------------|
| Dip. Héctor Barrera Marmolejo Secretario | | | |
| Dip. Evelyn Parra Álvarez Secretaria | | | |
| Dip. Jesús Sesma Suárez Secretario | | | |
| Dip. Norma Xochitl Hernández Colín Secretaria | | | |
| Dip. Rene Cervera García Secretario | | | |
| Dip. Carlos Gutiérrez García Secretario | | | |
| Dip. Ariadna Montiel Reyes Secretaria | | | |

COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO

OPINIÓN DE LA COMISIÓN CIUDAD DE MÉXICO
RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE
EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2018

| INTEGRANTE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---------|-----------|------------|
| <p>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza Integrante</p> | | | |
| <p>Dip. Fernando Navarrete Pérez Integrante</p> | | | |
| <p>Dip. Daniel Ordoñez Hernández Integrante</p> | | | |
| <p>Dip. Francisco Lauro Rojas San Román Integrante</p> | | | |
| <p>Dip. Santiago Torreblanca Engell Integrante</p> | | | |
| <p>Dip. Manuel Vallejo Barragán Integrante</p> | | | |